



Guayaquil de 20 de julio del 2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE
SEGURIDAD AGUILAS DEL NORTE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2020.**

En el cantón Guayaquil, a los 20 días de julio del 2020 a las 10:00horas, en el local de la compañía ubicada en Urdenor 1. Mz. 137, V. 16, se reúne la Junta General Universal de accionistas:

Ing. Moscoso Luna Dennis Lenin, por sus propios derechos, propietario del 98% de las acciones por el valor de 10,198.00 de los Estados Unidos de América cada una, y,

El Sr. Manuel Vera Párraga por sus propios derechos, propietario del 2% de las acciones por el valor de 298.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión de Junta General de Accionistas, la C.P.A. Vicenta Lainez Vera y actúa como secretario el Sr. Silver Lainez Vera.

El secretario informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas que se ha reunido con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-El informe del Gerente General correspondiente al año 2019.
- 2.-El informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y;
- 3.-Los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la Empresa de Seguridad Águilas del Norte Cia. Ltda.; aprobó por unanimidad los tres puntos del orden del día.

El secretario manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son los siguientes:

- A.-Lista de asistentes y números de participaciones que representan.
- B.-Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.
- C.-Copia del estado de situación financiera 2019 de la Empresa de Seguridad Águilas del Norte Cia. Ltda.
- D.-Informe del Gerente General, e,
- E. Informe del Comisario.



No habiendo otro asunto por tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.

Atentamente;

Sr. Silver Lainéz Vera
Represente Legal